

A los integrantes de las
Honorable Cámaras de Diputados
y Senadores de la Nación Argentina

En nuestro carácter de responsables de la Dirección de las Unidades Ejecutoras (Institutos) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), nos dirigimos a Ustedes para manifestarles nuestra profunda preocupación por la grave crisis que amenaza la supervivencia del sistema científico tecnológico Argentino, y para solicitarles que adopten medidas urgentes para superarla, contribuyendo de ese modo a preservar un sector que es clave para el desarrollo nacional.

Si bien tenemos claro que esta crisis afecta a muchos organismos públicos, nos concentraremos aquí en describir la situación del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), dos instituciones dependientes del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), que financian una parte fundamental de la investigación científica, tanto básica como aplicada en nuestro país.

Sin ánimo de realizar una descripción exhaustiva, que estamos dispuestos a brindar si Ustedes lo consideran apropiado, queremos destacar que:

- a) El CONICET está al borde de la parálisis. La supervivencia de este organismo, en el que trabajan casi diez mil investigadores, un número similar de becarios y cerca de tres mil técnicos distribuidos en más de 250 Institutos ubicados en 22 provincias del país, está en riesgo. De no tomarse medidas urgentes, el deterioro provocará la destrucción de grupos de trabajo, la paralización de instrumental muy valioso y el éxodo de científicos, dilapidando de ese modo la inversión que nuestro país realizó a lo largo de muchos años.
- b) Transcurridos más de siete meses del corriente año, los Institutos no cuentan aún con un presupuesto aprobado por el Directorio del CONICET, situación de la que no se tiene memoria en el organismo. A esta altura del año 2018, los Institutos han recibido, a cuentagotas, cuotas presupuestarias que contienen una reducción nominal significativa respecto a los montos recibidos en 2017. Con estos presupuestos, que no alcanzan para pagar servicios públicos, garantizar la limpieza y seguridad de las instalaciones ni para realizar reparaciones y mantenimiento básico de equipos científicos, los Institutos no pueden subsistir.
- c) Los salarios de los Investigadores y Becarios son los más bajos de toda nuestra región geográfica. Con estipendios inferiores a los 24 mil pesos para becarios postdoctorales (que son personas graduadas universitarias que se desempeñan con dedicación exclusiva a sus tareas, cuentan con alto nivel de especialización y son seleccionadas por concursos altamente competitivos), salarios apenas mayores para investigadores jóvenes y con una escala desjerarquizada para los investigadores formados, es imposible evitar un nuevo éxodo de investigadores altamente capacitados.. Este éxodo está estimulado también por la brusca reducción en el número de vacantes disponibles en el CONICET para nuevos investigadores y becarios.
- d) El CONICET abandonó la financiación de proyectos de investigación científica y tecnológica: Hace más de un año que no se pagan las cuotas correspondientes a

los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP). Se ha incumplido con el pago de los Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE), que fueron presentados en 2016 como una bandera de la nueva gestión para encauzar las actividades del organismo. Se ha dejado de girar fondos para cubrir acuerdos de cooperación internacional y membresías de organizaciones científicas. Se han dejado de pagar también las contrapartes comprometidas para cubrir la compra de equipos y repuestos mediante acuerdos con otras instituciones.

- e) El CONICET y el MINCyT han abandonado también los tan necesarios planes de mejoramiento de infraestructura, que en muchos casos involucran la construcción de nuevos edificios y la refacción de otros antiguos, adecuándolos al cumplimiento de las normas de seguridad laboral vigentes. Cabe destacar que en el marco de lo que se denominó el Plan de Infraestructura III están pendientes de ejecución un total de 24 obras edilicias aprobadas para institutos de investigación del CONICET en todo el territorio nacional.

En la ANPCyT, organismo que durante los últimos veinte años concentró la mayoría del presupuesto destinado a financiar proyectos de investigación científica y tecnológica en el país, la crisis es igualmente grave y entre sus aspectos más destacables se incluye:

- a) Los subsidios a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), que son otorgados a grupos integrados por varios investigadores, becarios y técnicos, que tienen tres o cuatro años de duración y que son asignados tras un concurso en el que se selecciona a menos de la tercera parte de las presentaciones, han visto disminuido su poder de compra de manera estrepitosa. En efecto, los otorgados en la convocatoria 2017, que aún no comenzaron a ejecutarse, ya perdieron cerca de la mitad de su poder de compra (en dólares); mientras que los de convocatorias anteriores que aún están en ejecución conservan sólo entre el 30% y el 45% de su poder de compra inicial.
- b) En la convocatoria 2018, abierta recientemente, la ANPCyT ha eliminado los proyectos de cuatro años de duración y ha reducido el monto de los subsidios de proyectos trianuales a valores irrisorios, que ubican la financiación disponible para grupos de investigación por debajo de la línea de subsistencia. A modo de ejemplo, cabe mencionar que el monto máximo al que un grupo consolidado puede aspirar a obtener asciende a menos de 14 mil dólares anuales por todo concepto. El absurdo que representa esta cifra es más que evidente ya que con ella se debería afrontar la compra de insumos y equipos para la investigación, una parte importante de los cuales debe ser importada desde el exterior, además de afrontar todos los otros gastos de un equipo de trabajo. Estos bajísimos niveles de financiación combinados con el incumplimiento de los plazos para el desembolso de los fondos asignados, hacen que los proyectos de investigación científica y tecnológica se vuelvan inviables en Argentina.
- c) Otras líneas de financiamiento de la ANPCyT también están en crisis. La ejecución de los Proyectos para Modernización de Equipamiento (PME), cuyos resultados fueron anunciados tras una estricta evaluación en febrero de 2017, está paralizada. Estos proyectos, destinados a la adquisición de equipamiento científico de gran porte, están financiados por un préstamo otorgado por el BID. Pese a que el dinero provisto por el BID está disponible, las autoridades del Ministerio de Hacienda no

giran las partidas necesarias para ejecutar las compras ni actualizan los montos asignados para compensar los efectos de la devaluación de nuestra moneda.

- d) Además de demorar injustificadamente el inicio de la ejecución de los subsidios aprobados en 2017, y de recortar los montos disponibles para la convocatoria 2018, es notoria la sub-ejecución del presupuesto de la ANPCyT, que se genera por la falta de giro de las partidas presupuestarias por parte del Ministerio de Hacienda. En efecto, la ANPCyT no ha pagado aún una parte importante de los subsidios otorgados en 2016 y dilata los trámites necesarios para la actualización de fondos dispuesta ese mismo año. Por primera vez en veinte años de vida, la ANPCyT está en riesgo de ver paralizadas sus actividades.

Por lo expuesto, creemos que es fundamental compartir nuestra preocupación con los integrantes de ambas cámaras del Congreso Nacional e instarlos a que tomen medidas urgentes para paliar los efectos de la grave crisis que afecta al sistema científico argentino.

Por ese motivo, solicitamos:

- 1) Que se apruebe la Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología que cuenta con la media sanción del Senado y que establece metas para elevar la inversión en el sector hasta el año 2030.
- 2) Que, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto para 2019, se aumenten las partidas asignadas al sistema científico en general y al CONICET y la ANPCyT en particular. El presupuesto destinado al CONICET debe garantizar un aumento de salarios para investigadores, becarios y personal de apoyo no inferior a la inflación y un aumento del 100% del presupuesto para gastos de funcionamiento respecto a lo asignado por la Ley de Presupuesto 2018. En el caso de la ANPCyT, se debería aprobar un aumento no inferior al 60% y tomar las medidas que eviten la sub ejecución del presupuesto.

Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ustedes muy atentamente.